



La Floresta, 16 de Febrero de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/071

ACTA 004/2017

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00049 referente a solicitud de alumbrado público en calle Lavallega en Brio. Jaureguiberry

CONSIDERANDO: I) que se esta llevando a cabo la ejecución de obras en este quinquenio

II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, envío a Dirección Gral. De Obras, Sector Alumbrado Público a los efectos de verificar si es viable la tarea.

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo

III) Regístrese en los archivos de Municipio la Floresta

ALVARO SOGGIANI
C.C.: CLC - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - MUN. LA FLORESTA

Dña. P. De León

V. AMICONE

Miguel Alvarez

JORGE FACCHINI

